Diario defensor de los intereses provinciales

LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Pavo, 6 | Gerona, sábado 29 de Abril de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8,527

Nueva confirmación

El conocido publicista Illas y Fabra me ha dado á conocer en extracto un notabilísimo artículo que con el título *La causa de las huelgas*, ha publicado en el *Fígaro* el ilustrado escritor Julio Roche y en cuyo trabajo—que siento no conocer textualmente—se habla claro á los obreros, se ponen una vez más los puntos sobre las ies y aunque nada nuevo se aporta, se ratifican los conceptos con severa y contundente argumentación para hacer ver á los incautos trabajadores que son víctimas de su credulidad é instrumentos de cuatro mercachifles que los embaucan con su charla sempiterna ofreciéndoles lo que de sobras saben no pueden cumplir, mercachifles á quienes muchos obreros creen, persuadiéndose de que el legislador lo puede todo y que sin ellos no puede subsistir la producción, naciendo, sosteniéndose y propagándose esas ideas absurdas, esas esperanzas quiméricas sin tener en cuenta los obreros que cada vez se alejan más de la realidad y «á fuerza de oir hablar de proyectos de leyes, reglamentando y resolviendo los problemas económicos más complejos, más movibles y menos fáciles de sujetar á reglas uniformes y permanentes, los que al contrario dependen en mayor grado de circunstancias particulares y de condiciones individuales, han llegado muchos á convencerse de que el legislador lo puede todo y de que ellos lo son todo en el orden industrial».

Al desarrollo de la hipótesis contraria se dedica el trabajo de Mr. Roche y extractándolo nuestro compañero señor Illas y Fabra dá á conocer la sustancia de tan juicioso artículo y por el extracto, veo que Roche afirma, que lejos de esa creencia de los obreros sugestionados de que ellos lo son todo en la producción *no son más que uno de los factores de la industria y no precisamente el más importante;* al lado de ellos, y aún tal vez por encima de ellos, hay otros dos factores que no cabe olvidar: el capital y el patrono.

En la industria, prosigue diciendo, la habilidad y la inteligencia del obrero pueden tener en algún caso decisiva importancia; pero, en cambio, es frecuente que el trabajo de la máquina reemplace con ventaja el trabajo del hombre, que de esta suerte queda más ó menos relegado á segundo término. No ocurre ya lo mismo con el capital, con el *odioso capital*, que nada puede suplir.

Sin éste, no hay empresa posible. Sin él, no podrían vivir la mayoría de las industrias donde el obrero encuentra su jornal; sin él, no se hubieran jamás acometido las gigantescas obras, orgullo de nuestro siglo, que han revolucionado la faz del planeta y transformado la vida humana; y es su poder tan grande, que bien puede afirmarse que el capital que se explota nos dá la mejor medida para juzgar con acierto del bienestar general de un pueblo dado.

Pero el patrono, el odiado *burgués*, es aun más, mucho más que el capital en sí mismo porque es quien lo mueve, lo anima, lo vivifica y le infunde la fuerza que lo avalora. El patrono puede crear y aun, en parte, ampliar el capital, en tanto que éste no puede crearlo á él ni tampoco suplirle: el patrono es el alma de toda empresa industrial, sin cuyo soplo no hay ni puede haber vida ni movimiento.

Julio Roche pone el ejemplo de dos talleres ó dos comercios de igual clase establecidos uno en frente del otro y trabajando en las mismas condiciones: uno de ellos se sostiene y progresa; el otro decae y muere. ¿A qué obedece esta disparidad en el éxito final, siendo así que las condiciones materiales de entrambos eran al principio idénticas? A sus patronos respectivos, sin duda alguna, capaz aquél é incapaz éste; al jefe que allí, como aquí, ha organizado, inspirado y dirigido la empresa y ha acertado á llevarla por el camino de la fortuna, ó no ha sabido librarla de los escollos y la ruina.

¿Y cuál será, prosigue, el resultado definitivo de ello, por lo que toca á los obreros? Con el patrono inteligente no les faltará el trabajo ni el salario; con el incapaz, tarde ó temprano tendrán huelgas forzosas, jornales disminuidos y á la postre paralización completa. Para el capital como para el trabajo la influencia del patrono será decisiva en ambos casos: dividendos y jornales, ó pérdidas y paralización.

«¡Cuán lejos queda esta realidad de los sofismas ampulosos y las declamaciones sonoras de los que predicen á los obreros que ellos lo son todo!», exclama en este punto Julio Roche; y su noble franqueza le parece al señor Illas y me parece á mí más benévola mil veces para los desheredados de la fortuna, que las zalemas hipócritas ó cobardes de los que les adulan, los engañan ó los malean, tratando de concitarse sus simpatías ó sus votos.

Julio Roche se pregunta después lo que puede el Estado y lo que pueden las leyes en el terreno económico, y se contesta que nada ó casi nada. Como observa muy acertadamente, el progreso económico, el desarrollo de la riqueza y el bienestar general son el resultado de la acción privada, de los esfuerzos individuales; y, á juicio suyo, la ley, en este terreno, no puede hacer otra cosa más que asegurar la libertad, que es el ambiente necesario para la vida de aquellas iniciativas, y, á lo sumo, velar para que no se cometan determinados abusos.

Este último concepto le parece al señor Illa exageradamente individualista pero afirma qne no empaña el mérito general de un trabajo cuya primera cualidad es la franqueza, franqueza que me encanta, verdad es que ojalá reconozcan los interesados que, como tengo dicho y probado, resultan los primeros perjudicados en las huelgas que son la negación de todo espíritu y tendencia económica.

El trabajo de Illas y Fabra que hoy me sirve de paracaídas al cumplir la obligación que me he impuesto, aduce una inteligencia más en pró de mi deseo de salvar al pueblo de la esclavitud de los embusteros y aporta un testimonio de valía á la verdadera causa de la humanidad.

LULIO.

De Torroella de Montgrí

Hemos dejado transcurrir algun tiempo sin ocuparnos de la cuestión de los censos de esta villa, más ahora que se ha visto el acuerdo de la Comisión provincial, no podemos menos que ocuparnos de ello, aunque sea solo para mayor ilustración de nuestros lectores sobre los móviles que nos indujeron á protestar cuantas veces lo hemos hecho.

La Comisión provincial estimó no procedía la suspensión del cobro de censos en la forma que viene verificándolo el Ayuntamiento de esta villa; por tanto la aprueba.

Ahora bien; á la Comisión provincial se le ha dicho que en los presupuestos de esta villa venía figurando como ingresos, por concepto de censos, una cantidad y que se apremia por otra mucha mayor.

Se le dijo que en dichos presupuestos no figura relación ni justificante alguno por la que pueda saberse la verdad de tales ingresos; por lo que pueden ser mayores ó menores y dar lugar á no saberse nunca cuales sean los verdaderos deudores; lo que no podía suceder con el que nos ocupa ya que el propio Ayuntamiento desconoce cuales son y la suma que cada uno adeuda, dándose como se han dado muchos casos de apremiar á personas que no son censatarias y á otras por sumas que no adeudan.

Se le dijo también, que se han apremiado á muchos deudores por censos, dejando de hacerlo con otros, pudiendo con este proceder dar lugar á que el público vea ciertas parcialidades á que ratifique su opinión de que el Ayuntamiento obre á barbecho ignorando cuales sean los verdaderos deudores.

También se le dijo, que durante el apremio se concedía por la alcaldía y por el agente ejecutivo ó algunos deudores plazos más ó menos largos para satisfacer sus adeudos y á otros no; que se cobraba la cuota á unos con apremio y á otros sin él, librando recibos de las turnas cobradas unas veces el secreta-

rio de Ayuntamiento y otras el agente ejecutivo.

Así bien se le dijo que los fondos cobrados por censos á virtud del meritado expediente y que según los indicados recibos son cuantiosos era desconocida su verdadera ascendencia y aplicación pudiéndose dar el caso de que no sepa nadie la verdad de lo cobrado por el secretario y por el agente ejecutivo.

Y por último también se le dijo que nadie en esta villa ni aun en el mismo Ayuntamiento sabe aun, á pesar del tiempo que dura su incoación, el resultado de dicho expediente, así como lo por el mismo recaudado ni lo que queda á cobrar; los apremios exigidos y cobrados, ni lo que ha percibido el agente ejecutivo.

La Comisión provincial decretó que no procede la suspensión de un procedimiento incoado con tales circunstancias y nosotros no queremos discutir la justicia que pudo informar semejante folleto; pero si queremos que el público en general sepa lo que nos proponíamos con los escritos presentados y en que fundábamos nuestros cargos.

Creimos primero, que el señor Alcalde, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 169 de la ley municipal se vería obligado á velar por los intereses del municipio que son de todos los vecinos, amparados por el artículo 157 y siguientes de la misma ley.

Creímos que son aplicables á la Hacienda municipal las disposiciones de la ley de contabilidad general del Estado.

Creímos que era obligatorio justificar en los presupuestos de una manera clara y terminante los ingresos y gastos del Ayuntamiento y así interpretamos el artículo 133 de la ley referida además de la ley de contabilidad.

Creimos que si bien por el artículo 152 de la repetida ley el ayuntamiento puede hacer ejecutiva la recaudación de las sumas que figuran como ingresos, lo haría después de conocer con exactitud la ascendencia de los mismos por cuanto no es verdadera ni justificada la que figura en los presupuestos aprobados por la superioridad, y por un procedimiento legal y equitativo.

Creímos que los fondos municipales como son los recaudados por censos, debían ingresar precisamente en la caja del Ayuntamiento conforme lo prevenido en el artículo 159 de la tan citada ley y no estar á merced de un secretario ni de un agente ejecutivo, que además de no ser depositarios de fondos municipales no tienen prestada fianza alguna.

Creimos que librando recibos de cobro el secretario y el agente ejecutivo podría suceder un día que nadie supiese lo recaudado entre los dos y que desapareciendo uno de ellos, no podría tampoco responder de las sumas que arrojan los recibos librados.

Creimos que conforme preceptúa el artículo 166 de la propia ley y para evitar todo clamoreo, en primero de Enero estarían espuestas las cuentas al público y que el Ayuntamiento al principio de cada trimestre daría el estado de recaudación é inversión de fondos del anterior.

Y por último creimos que para conocer de una manera exacta lo recaudado por censos se hubiera ordenado una comprobación de la cantidad que figure como cobrada y la que pueda arrojar de los recibos librados.

Todo esto creimos nosotros era procedente, por cuanto con ello se corregían lo que parecían abusos ú otra cosa, dándose satisfacción al público haciéndole conocer como se administran sus intereses; pero según vemos íbamos equivocados, porque por lo visto no hay tales abusos; lo hecho por el Ayuntamiento es muy legal y no procede detener el curso en manera alguna de un expediente en el que hoy aparece lo que nosotros queríamos evitar y que con seguridad no ha visto aún la Comisión provincial.

Ahora ya lo sabe el público; no pretenda indagar nada de lo que el Ayuntamiento no quiera hacerle sabedor; si le piden una cantidad sea ó no justificada, pagada; que le embargan fincas aunque sea poseyendo recibos librados por quien parece estaba autorizado para ello, de haber satisfecho los adeudos muy bien; que cobra el secretario requetebién; que cobra el agente, más que requetebién; que la deuda sube, mejor; que á consecuencia de todo viene un reparto extraordinario, calle y pague, puesto que está ajustado á su modo de ser.

El público que ha visto este modo de obrar, que ve hoy mismo anunciada una subasta de fincas embargadas á supuestos deudores por censos, que poseen recibos de haberlos satisfechos al agente ejecutivo y quizá á otras personas y en masa no acude contra semejante proceder á los tribunales ó en otra forma tambien legal, no tiene conocimiento de su modo de ser ni es nadie; merece esto y mucho más.

Hoy quizá no podamos ver aún logrados nuestros deseos de ver depurada la administración en esta villa ni obtener se hagan efectivas las responsabilidades de quien las haya contraido, pero quizá no tardemos mucho tiempo en que brille otra luz, por el pronto esperemos el plazo de las subastas y verémos cual será el remate.

Perico Buscón.

23 Abril de 1905.

EDICTO

Don Rómulo Villahermosa y Borao, Juez de primera instancia é instrucción de esta Ciudad y su partido

Por el presente que se expide en cumplimiento de un exhorto del Juzgado de instrucción de Valls dimanante del sumario que se instruye sobre hallazgo de un cadáver en dicho término y puesto denominado Timba de Rabentu ó Puente de Goy en el río Francolí que por allí pasa al cual se le deshacían las carnes al menor contacto por los tres ó cuatro meses que hacía estaba en el agua, siendo la edad probable de dicho sugeto de unos sesenta ó setenta años de edad de un metro sesenta centímetros de alto, algo enjuto de carnes conservando unicamente vestigios de pelo en el bigote vestía dos pantalones de pana rayada color de miel, una chaqueta de paño muy oscura un chaleco tan estropeado que solo había el forro, una blusa azul, una camisa de algodón blanca y una camiseta interior de punto á rayas blancas y azules bastante anchas y una faja azul descolorida y alpargatas de las llamadas tapadas y de tela muy gruesa y vasta, de color oscuro sin calcetines habiendósele hallado solamente una cuchara doblada de hoja delata y una aguja de las llamadas Saqueras enhebrada y atada al segundo ojal de arriba del chaleco sin que en todo su cuerpo se le haya encontrado ninguna seña particular. Y como no ha podido ser identificado dicho cadáver por no habersele hallado documento alguno; por el presente se hace saber que el que tenga conocimiento de la desaparición de su domicilio de alguna persona cuyo paradero se ignore de tres á cuatro meses á esta parte, ponga el hecho en conocimiento del Juzgado de su domicilio, dando las señas y los nombres y pueblo de la naturaleza del ausente y demás que puedan contribuir á la identificación de dicho cadaver.

Al propio tiempo se llama y cita á cuantas personas puedan aportar algún dato para el esclarecimiento del hecho de que se trata, para que compareciendo ante este Juzgado de instrucción presten la correspondiente declaración.

Ruego y encargo al mismo tiempo, á todos los jueces municipales y alcaldes de los pueblos de este partido practiquen en su demarcación las más activas diligencias, encaminadas á averiguar si en la misma, falta algún sugeto de las señas expresadas, y caso de conseguirlo lo pongan inmedialamente en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Gerona á veintiseis Abril de mil novecientos cinco.—Rómulo Villahermosa.—El escribano, Joaquín Argote.

Teatro Principal

El amor que pasa

Con naturalidad, fino gracejo y elegante donosura han revestido Joaquín y Serafín Alvarez Quintero, el armazón soberanamente triste de su comedia *El amor que pasa:* Presenciando las donosas escenas, escuchando el chispeante diálogo, uno no sabe que admirar más si el ingenio de sus autores, floreciente de alegría, ó la dureza de su pluma destilando hieles. Es una producción agridulce; mientras hace dibujar en nuestros labios la sonrisa ingenua nos invade el corazón con plácidos destellos la tristeza. Alegría que nos invade aleteando, rozándonos débilmente; tristeza, infinita tristeza que llega hasta nosotros silenciosamente, sin que apenas advirtamos su presencia.

Nos encontramos en un pueblo de Andalucía, Arenales del Río; uno de esos pueblos donde la vida transcurre sin ser vivida por nadie; uno de esos pueblos grises, monótonos y tristes. Se agostan y mustian las doncellas en este pueblo, ansiosas de querer, padeciendo fiebre de amores, ansias de amores, sueños de amores. Ese pueblo está eternamente silencioso. Las *solitarias*, las muchachas se agrupan alrededor de la anciana decidora, curiosa y bondadosa que las acoge con cariño; allí contemplar como los trenes alegres de pasajeros pasan rápidos por el poblado, y pasan pausados y se detienen largas horas los terribles trenes de mercancías. Un día, día notable, fastuoso día, imperecedero instante, llega el hombre soñado el alma errante, que vá recogiendo flores, sin esperar el fruto; que liba la miel en todas las corolas. ¡Qué ráfaga de alegría! ¡Cómo palpitan los senos y se dilatan los corazones y se agitan los cascabeles de plata de la imaginación! *El*, ha llegado; *él*, está allí, halagador, omnipotente. Su visita es rápida, pero ¡cuán intensa la vida durante los cortos instantes! Todo renace y todo germina. La anciana se rejuvenece, las muchachas cantan anacreónticas y las viven y hasta el bebedor impenitente liba con mayor placer el jerez de su bodega. ¿Y después? Pasado ese chispazo de vida, *él* marcha, se le vé avanzar por la carretera blanca, interminable, desaparece tras los pinares y una pátina de mayor tristeza, el abatimiento, se extiende por aquellos pobres seres que han vivido un instante porque ha pasado el amor. ¡Qué visión más dolorosa! Así nuestra vida....

La obra fué muy bien presentada y aún mejor representada, mereciendo sinceros plácemes por ello el actor señor Torres, que fué quien la dirigió. Digna de todo elogio fué la labor de la señora Rodríguez de Buxens que nos dió una *Mamá Dolores*, como habrá pocas. Las señoras Echevarría *Socorrito*, Gandía *Clotilde*, Pujolá *Curra* y *La Gitana*, Virgili *Juanita* y Vendrell *Andrea*, se portaron con mucha discreción, desenvoltura y donosura. Es acreedor á un aplauso el señor Mantua *don Rufino*, aunque en ciertos momentos cargó demasiado la nota. Debemos citar también á los señores Blanca *Tonto Medina* y Carreras *Gaspar*.

Con obras como *El amor que pasa*, interpretadas en la forma que esta lo ha sido, auguremos una brillante campaña á la compañía del señor Buxens; pero ¡por Dios! huyan de los dramas, que se anuncian de capa y espada y versos alejandrinos: buceen el repertorio de los Quintero, de Benavente, de Linares Astray, de Galdós, de Rusiñol, de Iglesias. ¡No resucitemos muertos! ¡Dejad en paz á los difuntos!

***

NOTICIAS

Ayer por la mañana un niño de corta edad, hijo de don Luis Viñas, cayó al cauce del río Onyar desde el tercer piso de una casa de la calle de la Barca. El terrible golpe que se produjo con la caida dejó al infeliz niño casi sin esperanzas de vida. Inmediatamente acudióse á su socorro, transportándole, en grave estado á su domicilio, desconfiando los médicos que le reconocieron, de su curación.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

La orquesta *Moderna Tossense,* de Tossa, de la que forman parte los distinguidos profesores don José Saló y don Francisco Perich, está contratada para la fiesta que celebra la pintoresca villa de Lloret de Mar, los días 30 y 1.° de Mayo, en la ermita de San Pedro del Bosque.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Los rapavelas y chupacirios siempre se tienen que distinguir ó por fas ó por nefas.

Muy pomposamente *Diario de Gerona* publica en su edición de ayer la distribución de cargos en la Diputación provincial, recortados de LA LUCHA, (pues incurre en un ligero error de concepto que nosotros incurrimos) sin citar, por mera galantería la procedencia de la información.

Nosotros cuando queremos pescar nos mojamos las piernas, y cuando no sufrimos el remojón citamos el pescador que nos suministra la pesca. Santo y muy bueno que unos periódicos con otros se recorten mutuamente simples gacetillas, toma y daca establecido entre toda la prensa universal. Pero, señores, informaciones enteras constituye un abuso, mucho *más*, cuando pertenece á la *buena prensa*, el colega que hace el escamoteo, sirviéndose de un adversario perteneciente á la clase *abominable*.

Es muy cómodo *eso* de confiar en la resignación de un *reporter* que se conforma en aguantar tres horas de *lata*, para aprovecharse de sus servicios haciendo creer al público en la actividad y celo de los redactores de periódicos de tal índole. Este proceder es solo comparable al de aquellos directores de periódicos que exigen ciertas cartas á ciertos concejales para guardar silencio respecto ciertas aventuras *galantes y escandalosas*.

Pero lo bueno del caso es que después de aprovecharse de nuestros servicios con ellos quiere atacar á nuestros amigos y correligionarios, pero con tan mala fortuna que intentándoles mortificar los ensalza. Claro, ignorantes de todo, deben confiar en simples referencias. Total... una sustracción y una plancha.

Esas cosas únicamente las hacen los rapavelas y chupacirios.

Ayer marcharon á la corte el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona señor Monegal, acompañado de algunos diputados catalanes con objeto de gestionar cerca el Ministro de Hacienda la reforma tributaria acordada en la Asamblea que celebróse el martes en esta ciudad.

En la corte se les unirán los diputados y senadores por esta provincia.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Hemos recibido por conducto del secretario de la Diputación provincial don Enrique Roca, el Carnet de la dicha corporación, especificando su organización, diputados que la forman, distritos que representa, comisiones permanentes á que pertenecen, comisiones especiales que desempeñan y turnos de la comisión parcial á que corresponden.

Agradecemos el atento B. L. M. que, al darnos cuenta de su toma de posesión nos ha enviado el jefe de vigilancia de la provincia don José García Quizá. Esperamos que con su celo y actividad sabrá organizar un verdadero servicio de vigilancia en Gerona, harto descuidado hasta la fecha.

Transcurrido el periodo oportuno, también nuestro colega *El Autonomista* quiere echar su cuarto á espadas hablando de la cuestión del juego en esta ciudad y provincia. Si no fuere trasnochada aplaudiríamos sin rebozo la actitud del colega por lo que se refiere á esta ciudad. Respecto al juego en Figueras debemos decir que sus palabras no hablan muy en pro de sus correligionarios de la capital del alto Ampurdán, cuyas autoridades locales y cuyo diputado militan en el partido federal titulándose con autopalabrería regeneradores del país. Si en Figueras se juega á los prohibidos ¿á quién corresponde la responsabilidad principal si no á esas autoridades que más en contacto están con los jugadores?

Reflexione el colega y verá como ha puesto en situación violenta á sus amigos y allegados, al diputado señor Bofill y á los ediles señores Fulano, Zutano y Menguano.

EL MOMENTO DE ANSIEDAD.

Para las Madres Cariñosas.

La época del embarazo y algunos meses después del parto son siempre el momento de mayor ansiedad para las madres, especialmente aquellas que anhelan para sus hijos el mas preciado de los regalos, el regalo de la salud. Toda madre que ambicione la salud de su hijo y la suya propia, logrará este objeto si, durante algunos meses después del embarazo, toma la Emulsión Scott. La Señora Felip explica claramente cómo se obtiene este feliz resultado, tomando la Emulsión Scott. ¡Qué sencilla precaución! El tomar Emulsión Scott en dicho tiempo equivale á infiltrar gotas de salud en el organismo. La Señora Felip relata aquí lo sucedido:

Calle de San Martin, No. 88, 3º, 1ª, Barcelona, 28 de Enero de 1904.


Dª. ENRIQUETA FELIP.

Muy Sres. míos: Con gusto les envío los siguientes datos para su publicidad. De resultas de un parto, quedé muy anémica y sin poder amamantar á mi hija, viéndome precisada á buscar una nodriza. Después de tomar unas cuantas botellas de Emulsión de Scott, he recobrado mis perdidas fuerzas, estoy muy bien de salud y puedo criar perfectamente á mi hija, que está gorda y sana.

De VS. atta. y s.s. q.s.m.b.
ENRIQUETA FELIP.

Miles de cartas análogas pueden ser enseñadas por los propietarios de la Emulsión Scott. Y sabemos que les basta á las madres el que les muestren el camino, para que lo sigan inmediatamente. No hay madre que desée descuidar la salud de su hijo, ó que éste sea raquítico. La Emulsión Scott proporciona perfecta salud á toda madre, y á sus hijos todos los medios para un feliz porvenir, dándoles buena salud.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Calle del Norte, 7, 1.º, Gerona.

Magnífica casa y jardín para vender ó alquilar, en el ensanche de la Rodona—Gerona. Darán razón, calle del Progreso, 23, tienda. Casa Negre

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

PARA SER AMADA

No se trata de ser rica y joven; se requiere tambien la salud. Sin esta parte de dote, todos los pretendientes se desilusionan. Gracias, sin embargo, al verdadero *Hierro Bravais* en gotas concentradas, aquellas jóvenes cuya adolescencia puede verse invadida por la clorosis ó la anemia, recuperarán rápidamente la frescura de su rostro sonrosado, argumentos irrefutables en favo de la longeviadd.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego; el que lo quiera comer sabroso que sea puntual á esa hora.

Además encontrarán un escogido repertorio que no dudo será á gusto del público. También se reciben diariamente encargos, como para Bautizos, Banquetes y casamientos á precios módicos.

Además dispone como ya sabe la mayor parte del público, de un hermoso piano de manubrio, última novedad, con un escojido repertorio de Sardanas las que se tocarán por las tardes de los días festivos. Para encargos, Fonda y Café « La Marina » y en el propio establecimiento.

Se vende

una acreditada FARMACIA, en Olot, que lleva 37 años de existencia, por defunción de su dueño.

Informes: E. V., Calle Mayor, 18, Olot.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Un discurso de Valera

Madrid, 28 á las 4.

Se ha recibido en la Academia Española el discurso que sobre el «Quijote» ultimaba el eminente literato don Juan Valera cuando cayó enfermo.

A ruegos de la familia del finado, leerá el discurso don Alejandro Pidal.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el jefe del Gobierno ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos más importantes, ocurridos estos últimos días en la política exterior é interior.

Al tratar de los asuntos exteriores, fijóse especialmente en el desarrollo de la guerra en el Extremo Oriente y en la cuestión de Marruecos.

Trató luego de los asuntos interiores, dando cuenta de las noticias recibidas de Andalucía, donde ha mejorado bastante la situación creada por falta de lluvias.

Dió cuenta luego del acuerdo del Gobierno de convocar las Cortes para el día 14 de junio.

De una reunión

Tratando un periódico del propósito que tienen los señores Montero Ríos y Moret de convocar á una reunión á los jefes y representantes de los partidos, para tratar de la conveniencia de que las Cortes reanuden sus tareas, dice que en esta Asamblea se verá, por primera vez acaso en la historia de España, unanimidad perfecta de pareceres.

Por ella verán la Corona y el Gobierno, añade, que las cosas no pueden seguir como hasta ahora.

Recompensas

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado conceder varias mercedes á las personalidades que más se han distinguido durante los últimos viajes regios.

Delegados españoles

Han sido nombrados el conde de Retamoso y don Ignacio Girona para que representen á España en el Congreso Agrícola Internacional que ha de reunirse en Roma por iniciativa del Rey de Italia.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 28 de Abril de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	77'35
Acciones ferrocarril Norte.	47'45
Id. M. Z. A	77'05
Id. Orense.	00'00
Francos	32'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'43
5 por 100 amortizable.	98'30
Acciones del F. C. Norte.	47'75
Id del F. C. de M. Z. A.	77'50
Id Orense.	25'05
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'87
Id. 4¹/₂ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2¹/₂ por 100 Francias.	57'75
Id. Municipales 5 °/₀	100'02
PARIS Exterior.	89'80
PARIS Nortes.	169'00
PARIS Alicantes.	276'00
Francos.	32'35

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	77'57
Orenses.	00'00
Nortes.	47'80
Alicantes.	77'65
Francos.	32'45
PARIS Exterior.	90'07
PARIS Nortes.	169'00
PARIS Alicantes.	276'00

MADRID

Interior.	77'25

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

EN EL CONSERVATORIO

El Concurso Ortiz y Cussó

Recortamos de *El Liberal* de Madrid.

«Desde el día 17 del mes corriente se están celebrando en la Escuela de Música y Declamación brillantes ejercicios entre los 31 aspirantes al piano de cola que con inusitada esplendidez regala la casa Ortiz y Cussó, de Barcelona, á quien mejor interprete el programa de piezas musicales previamente consignado en la convocatoria.

El Jurado se halla constituido en la forma siguiente.

Presidente, don Tomás Bretón, comisario regio del Conservatorio.

Vocales, don Emilio Serrano, don José Tragó, doña Pilar Fernandez de la Mora, don Juan Baustista Pellicer y la señorita María Cuellar.

Los ejercicios hasta ahora han sido muy notables.

Muchos son los concursantes que han demostrado su maestría, con gran aplauso del público que asiste á estos certámenes; pero entre ellos sobresalen algunos que por sus méritos excepcionales son acreedores á una especialísima mención.

Carmen Jáuregui, aventajada discípula de Tragó y primer premio de piano, se distinguió por la corrección del mecanismo y por la elevación del estilo.

Ejecutó muy bien todo el programa, sobre todo la *Sonata* de Beethoven, que le valió una estruendosa salva de aplausos.

Onia Farga y Pellicer es también una excelente pianista, que hizo un ejercicio lucidísimo y digno de los calurosos plácemes con que fué acogido por la concurrencia.

Sin embargo, su fogoso temperamento le perjudicó en algunas ocasiones.

La mencionada *Sonata* y la *Balada* de Chopin fueron interpretadas admirablemente por la señorita Farga, con gran aplauso de todo el auditorio.

Dolores Benaiges merece asimismo incondicionales elogios por el acierto singular con que desempeñó su cometido.

El público la aplaudió en repetidas ocasiones, y celebró con estusiasmo la notable superioridad de su trabajo.

Pero entre todos los aspirantes al premio, ninguno posee, á nuestro juicio, condiciones tan extraordinarias y tan sobresalientes como Francisco Marshall Guing, discípulo de Granados.

Marshall es un artista completo, un pianista admirable, que ha venido á Madrid precedido de brillante y sólida reputación.

El premio ha sido adjudicado al señor Fayas, discípulo del maestro Aragó.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

El genial Spencer, gran forjador de paradojas, aunque tardíamente se rectificara, como Malthus, sembró tambien desoladoras máximas, obstinado en afirmar que se quebranta y perturba toda sociedad cuando atiende á conservar artificialmente sus miembros más débiles, calificando la filantropía de *imbécil*. Grave error: se combate la herencia, se evita la enfermedad, se precave el contagio, se revocan las sentencias de la naturaleza. Quien aplicara una rigurosa selección sanitaria tendría que eliminar mucho más de la mitad de la población civilizada, empeño tan irrealizable como inhumano, aparte de que, continuando las causas que producen la degeneración intelectual ó física, se reproducirían los efectos: lo racional, lo práctico es eliminar esas causas sociales.

La Sociología moderna inauguró sus propagandas sometida al imperio de selección violenta, presentando el espectáculo de la lucha por la existencia, como fórmula de la vida universal; más, por fortuna, mediante una serie de modificaciones harto visibles en los últimos libros de Schaffle Durkheim, Tarde y sobre todo de los sociólogos americanos Ward, Small y Vicent, la implacable contienda de la animalidad, al surgir en el genero humano, aparece modificada mediante influjos y adaptaciones morales.

Entre el biologismo spenceriano, abstencionista recalcitrante, y el novisimo concepto de que la ciencia sociológica es «*la filosofía del bienestar*» media un abismo.

Ya no prevalecen las tendencias seleccinistas y aristocráticas, más ó menos acogidas por Ammon y Lapouge; la ciencia encauza toda esa gran corriente cristiana y social que tuvo fervoroso apostol en Ruskin y á la que se deben las obras de la filantropía intelectual inglesa y de la política social en varios Estados modernos. Con fascinadora elocuencia recoge esta evolución de la sociolgía contemporánea Bourgeois, á quien acompañaron ó siguieron ilustres filósofos y economistas franceses:

«La noción de las relaciones que mantienen el individuo y la sociedad cambió profundamente en un cuarto de siglo... Entre la economía política clásico y los principios socialistas se ha formado lentamente una opinión, no intermedia, sino superior, concebida desde un punto de vista mas elevado que no prepara transacciones, sino síntesis... La huella de esa opinión se encuentra en todas partes: en las obras escritas por los filósofos y políticos... Para los socialistas cristianos se trata de la aplicación estricta de los principios evangélicos; para ciertos economistas, de la relación de la armonía económica; para algunos pensadores, la solidaridad es la ley biosociológica del mundo, y para otros, la ley de inteligencia ó de unión para la vida: los positivistas la llaman *altruismo*... Todos, bajo distintos nombres, proclaman una doctrina común, fundada en que entre cada uno de los individuos y todos los demás existe un lazo necesario de solidaridad: el estudio de las causas, condiciones y límites de este vínculo dará la medida de los derechos y deberes de cada uno para con todos y de todos para con cada uno, fundamentando las soluciones científicas y práctica del problema social.»

Así habla Bourgeois y expresa un hecho innegable y consolador. La lucha por la existencia va dejando de ser, hasta para muchos seleccionistas intransigentes, la expresión total de la realidad, reflejando tan sólo un aspecto de ella: la unión para mejorar la vida ampara á los seres débiles y los eleva á una existencia mejor defendida y más ricamente diversificada.

No puede desatentarnos tal cual desviación de estas normas, notoria en las investigaciones de la *Antroposociología* iniciada por Gobineau, desenvuelta por Durán de Gros, Calory, Jacoby, y cuyas leyes fundamentales definieron Ammon y Lapouge, antes citados.

El impulso renovador surge de todas partes, y la protección al débil, la tutela regeneradora, el patronato temporal, la cooperación altruista, obtienen de consuno la bendición de Dios, el voto de la Ciencia y las sanciones del Estado.

Individualistas acerrimos é intransigentes partidarios de la selección requieren la fuerza coactiva del Estado para «imponerse á los engendradores ignorantes y miserables que, en daño de la sociedad, quieren procurarse la dicha de reproducirse». Stuart Mill y Spencer, que tanto exaltaron la libertad y deprimieron en sus primitivos

Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA

OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXELÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producenefecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona*, farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por fel que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro! 3—3

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curacióu si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito segnro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Distatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas grat s porsonalment y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal fa ultivo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la cieucia médica y con les más modernos adeluntos de idstrumental para la exploración de todas l s enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaoiones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades fnfecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumnla en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda do encia infecciosa, y especialmonte las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó aubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la prin era que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmenes que han determinado la manifestaeión externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgaeión ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras euraciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos dias todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Kóch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestacióu externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deherán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas dee mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que slá desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º. MADRID, y éste lo hará remitir cor eo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAAORALORIO en su sección médica de 31 de agostó, ambos in1 formes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por Isdiferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MAo DRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica españ la y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES FMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la Sra. uiuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bieo surtidas de la capital y de la provincia. 3—3

VERDADERO NO MÁS FUEGO **NO MAS SEÑALES EN LA PIEL**

LINIMENTO ALONSO OJEA

para caballos

Es vejigatorio y resolutivo á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no lo haya zuperado sino ni aún equiparado en los efectos, actividad y aeonomía. Se garantiza no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas.—Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y per lo tanto más activo.—Pn garactizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido excelentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crónica, derrames sinoviales, íntosuras, esquinces, exosdosis, alifaces, esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendones, fístulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De penta en las principales farmacias y droguerías 5—5

Depósito Central: J. AURIACH Y CIA, Barcelona



Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por expesiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 48 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—dministraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona*** y ***Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid — Zaragoza — Valladolid — Valencia — Málaga — Cádiz — Sevilla



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22*.—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CABELLOS — CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.